

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Hecho relevante GVC GAESCO Crossover Momentum RV RF

Barcelona, 27 de abril de 2026

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la legislación vigente, por la que se establece la obligación de las IIC's de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la institución mediante su inmediata comunicación a la CNMV, por la presente les informamos que el pasado día 23 de los corrientes se ha generado un endeudamiento transitorio frente a terceros superior al 5% del patrimonio de la IIC, concretamente del 7,75%. Dicho endeudamiento se ha originado por un retraso en la liquidación de unas ventas de activos y ha quedado solucionado en el mercado del día siguiente hábil.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal

